

## **Concurso de Ayudantes Externo Diciembre 2021**

El Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal llama a concurso para proveer el cargo de Ayudante Externo, bajo las siguientes bases:

- **Perfil:**  
**Los ayudantes externos** son egresados de derecho (novel) o licenciados en ciencias jurídicas y sociales (senior) que realizarán funciones relativas a repaso de conceptos, desarrollo de ejercicios, fichaje y análisis bibliográfico, supervisión de pruebas, corrección de ejercicios, talleres, controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor responsable.
  
- **Requisitos:**
  - a. Haber egresado de la carrera de Derecho de la UDP.
  - b. Exclusividad en el desempeño de la labor de Ayudante (en caso de ser seleccionado, no podrá desempeñarse como ayudante en otro departamento, de esta o de cualquier otra universidad).
  
- **Oferta asociada al cargo:**
  - a. Integrarse al Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad.
  - b. Desarrollar su perfil académico con actividades de extensión, preparación de materiales, entre otros.

Por esta labor recibirá la retribución económica determinada por la Facultad para este cargo.
  
- **Duración del cargo:** Este cargo se proveerá por un período máximo de dos años.
  
- **Cupos o vacantes: 3 vacantes** para desempeñarse indistintamente en cursos de Derecho penal o de Proceso penal (indicar preferencia, si la tiene).
  
- **Procedimiento de selección:**
  - a. Los interesados deberán presentar su Curriculum Vitae y Carta de Motivación. No se recibirán cartas de recomendación.
  - b. Se podrá citar a los postulantes a una entrevista, en caso necesario.
  - c. Para la selección se evaluará especialmente el currículum académico (incluso, en su caso, la experiencia como alumno ayudante) y la disponibilidad efectiva para participar en las actividades académicas del Departamento.
  - d. El Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal se guarda el derecho de declarar desierto el concurso, para una o más vacantes.
  
- **Fecha y forma de entrega de antecedentes:**  
Los antecedentes deben enviarse al correo electrónico [concursos.derecho@mail.udp.cl](mailto:concursos.derecho@mail.udp.cl), a más tardar el **jueves 6 de enero**. Consultas: al mismo correo electrónico.